

Att. D. Antonio Moreno Espejo
Director de autorización y Registro de Entidades
C.N.M.V.
Pº DE LA CASTELLANA, 19
28046 MADRID



Madrid, 7 de enero de 2003

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTION S.A., S.G.I.I.C. comunica como HECHO RELEVANTE, en relación con el Fondo de Inversión, BBVA DEUDA FONDTESORO, FIM inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 255 lo siguiente:

1. Que en relación con lo dispuesto en la Orden ECO/3131/2002, de 5 de diciembre, sobre Convenios de colaboración relativos a Fondos de Inversión en Deuda del Estado, BBVA GESTIÓN, no procederá a la adaptación de este Fondo al nuevo régimen previsto en la mencionada Orden, de manera que se ha procedido a la resolución del Convenio de colaboración suscrito a tal efecto con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera mediante escrito de 13 de diciembre de 2.002.
2. En aplicación de lo dispuesto en la Disposición quinta de esta Orden, la condición de FONDTESORO del mencionado Fondo se extenderá hasta el próximo día 31 de enero de 2.003.

BBVA

3. Próximamente les remitiremos proyecto de Fusión de este Fondo (como Fondo Absorbente) con la Entidad BBVA PRIVANZA RENTA, FIM, incluyéndose las modificaciones que correspondan por la pérdida de tal condición. Igualmente se comunicarán estas circunstancias de forma individualizada a todos los partícipes.

Atentamente,



Fdo: Belén Rico Arévalo

Asesoría Jurídica Gestión de Activos BBVA, S.A.